

SECCION DE INGRESOS
INGRESOS ESTIMADOS

CODIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	1,747,567,620.22	100.00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	8,000,000.00	0.46%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,000,000.00	0.46%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	8,000,000.00	0.46%
2.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones	8,000,000.00	0.46%
2.4.1.6.01.00.0.0.000	Instituto Nacional de Seguros (INS)	8,000,000.00	0.46%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	1,739,567,620.22	99.54%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1,739,567,620.22	99.54%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	869,849,625.34	49.77%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	869,717,994.88	49.77%

SECCION DE GASTOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	1,747,567,620.22	100.00%
0	REMUNERACIONES	19,963,829.14	1.14%
1	SERVICIOS	128,025,880.57	7.33%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,414,791.25	2.60%
5	BIENES DURADEROS	1,242,880,690.63	71.12%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80,753,612.77	4.62%
9	CUENTAS ESPECIALES	230,528,815.87	13.19%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMAS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	127,753,612.77	100.00%
1	SERVICIOS	7,000,000.00	5.48%
5	BIENES DURADEROS	40,000,000.00	31.31%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80,753,612.77	63.21%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	56,909,205.70	100.00%
1	SERVICIOS	39,764,213.93	69.87%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,644,991.77	15.19%
5	BIENES DURADEROS	8,500,000.00	14.94%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

	EGRESOS PROGRAMA III	1,562,904,801.76	100.00%
0	REMUNERACIONES	19,963,829.14	1.28%
1	SERVICIOS	81,261,666.64	5.20%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,769,799.48	2.35%
5	BIENES DURADEROS	1,194,380,690.63	76.42%
9	CUENTAS ESPECIALES	230,528,815.87	14.75%

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez
 Fecha: 10 de agosto 2020

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
DIRECCIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°. 01-2020

EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°. 01-2020	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	%	PROGRAMA III: INVERSIONES	%	TOTAL
	127,753,612.77		56,909,205.70		1,562,904,801.76		1,747,567,620.22
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	7.31%	100.00	3.26%	100.00	89.43%	100.00	100.00%

0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	19,963,829.14	1.28	19,963,829.14
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,110,108.00	0.14	2,110,108.00
0.01.03	Servicios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	2,110,108.00	0.14	2,110,108.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	12,307,964.96	0.79	12,307,964.96
0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	12,307,964.96	0.79	12,307,964.96
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	2,480,749.63	0.16	2,480,749.63
0.03.03	Decimotercer mes	0.00	0.00	0.00	0.00	1,299,909.45	0.08	1,299,909.45
0.03.04	Salario escolar	0.00	0.00	0.00	0.00	1,180,840.18	0.08	1,180,840.18
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	1,532,503.25	0.10	1,532,503.25
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	1,453,913.35	0.09	1,453,913.35
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0.00	78,589.90	0.01	78,589.90
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1,532,503.30	0.10	1,532,503.30
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	825,194.10	0.05	825,194.10
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.00	0.00	0.00	0.00	235,769.75	0.02	235,769.75
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	471,539.45	0.03	471,539.45
1	SERVICIOS	7,000,000.00	5.48	39,764,213.93	69.87	81,261,666.64	5.20	128,025,880.57
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	0.00	6,760,000.00	11.88	35,400,000.00	2.27	42,160,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0.00	0.00	6,760,000.00	11.88	35,400,000.00	2.27	42,160,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	5,861,666.64	0.38	5,861,666.64
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	0.00	0.00	0.00	5,861,666.64	0.38	5,861,666.64
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	0.00	24,861,922.03	43.69	0.00	0.00	24,861,922.03
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	0.00	24,861,922.03	43.69	0.00	0.00	24,861,922.03
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7,000,000.00	5.48	7,442,291.90	13.08	40,000,000.00	2.56	54,442,291.90

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
DIRECCIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°. 01-2020

1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	7,000,000.00	5.48	7,442,291.90	13.08	0.00	0.00	14,442,291.90
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	1.60	25,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00	0.96	15,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	8,644,991.77	15.19	36,769,799.48	2.35	45,414,791.25
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	7,172,989.73	12.60	11,500,000.00	0.74	18,672,989.73
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	6,622,989.73	11.64	10,000,000.00	0.64	16,622,989.73
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	0.00	150,000.00	0.26	1,500,000.00	0.10	1,650,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	150,000.00	0.26	0.00	0.00	150,000.00
2.01.99	Otros productos químicos	0.00	0.00	250,000.00	0.44	0.00	0.00	250,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	100,000.00	0.18	0.00	0.00	100,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	222,002.04	0.39	25,000,000.00	1.60	25,222,002.04
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	112,002.04	0.20	25,000,000.00	1.60	25,112,002.04
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	0.00	1,150,000.00	2.02	269,799.48	0.02	1,419,799.48
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	0.00	0.00	0.00	269,799.48	0.02	269,799.48
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	0.00	400,000.00	0.70	0.00	0.00	400,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	0.00	400,000.00	0.70	0.00	0.00	400,000.00
5	BIENES DURADEROS	40,000,000.00	31.31	8,500,000.00	14.94	1,194,380,690.63	76.42	1,242,880,690.63
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	40,000,000.00	31.31	8,500,000.00	14.94	233,314,825.14	14.93	281,814,825.14
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	700,000.00	1.23	157,000,000.00	10.05	157,700,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	37,000,000.00	28.96	0.00	0.00	70,000,000.00	4.48	107,000,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	0.00	2,000,000.00	3.51	0.00	0.00	2,000,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,000,000.00	1.57	2,000,000.00	3.51	0.00	0.00	4,000,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1,000,000.00	0.78	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.00	0.00	0.00	0.00	314,825.14	0.02	314,825.14
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	0.00	3,000,000.00	5.27	0.00	0.00	3,000,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	800,000.00	1.41	6,000,000.00	0.38	6,800,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	763,283,280.51	48.84	763,283,280.51
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	158,356,927.14	10.13	158,356,927.14
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	483,926,353.37	30.96	483,926,353.37
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	121,000,000.00	7.74	121,000,000.00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	197,782,584.98	12.65	197,782,597.63
5.03.01	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000,000.00	5.12	80,000,005.12
5.03.02	Edificios preexistentes	0.00	0.00	0.00	0.00	117,782,584.98	7.54	117,782,592.52

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
DIRECCIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°. 01-2020

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80,753,612.77	63.21	0.00	0.00	0.00	0.00	80,753,612.77
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	80,753,612.77	63.21	0.00	0.00	0.00	0.00	80,753,612.77
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	506,131.43	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	506,131.43
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	44,894,113.72	35.14	0.00	0.00	0.00	0.00	44,894,113.72
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	35,113,367.62	27.49	0.00	0.00	0.00	0.00	35,113,367.62
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	230,528,815.87	14.75	230,528,815.87
	SUMAS SIN ASIGNACIÓN							
9.02	PRESUPUESTARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	230,528,815.87	14.75	230,528,815.87
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	230,528,815.87	14.75	230,528,815.87

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez
Fecha: 10 de agosto 2020

SECCION DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
CUADRO N°.1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECIFICOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Program a	Act/Serv /Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.6.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	8,000,000.00	I	03	5	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	8,000,000.00
						Total	8,000,000.00
3.3.2.0.01.00.0.0.000	APORTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL, MULTAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE TRÁNSITO	74,280,818.12	III	02		SEÑALIZACIÓN DE RUTAS VECINALES	74,280,818.12
						Total	74,280,818.12
3.3.2.0.02.00.0.0.000	SALDO JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	1,522,010.30	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	1,522,010.30
						Total	1,522,010.30
3.3.2.0.03.00.0.0.000	SALDO COMITÉ DE DEPORTES	240,000.00	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	240,000.00
						Total	240,000.00
3.3.2.0.04.00.0.0.000	SALDO JUNTA DE EDUCACIÓN	5,073,367.62	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	5,073,367.62
						Total	5,073,367.62
3.3.2.0.05.00.0.0.000	SALDO ORGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA	506,131.43	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	506,131.43
						Total	506,131.43
3.3.2.0.06.00.0.0.000	SALDO CONAPDIS	40,000.00	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	40,000.00
						Total	40,000.00
3.3.2.0.07.00.0.0.000	SALDO CONAGEBIO	111,372.25	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	111,372.25
						Total	111,372.25
3.3.2.0.08.00.0.0.000	SALDO FONDO DE PARQUES NACIONALES	701,645.20	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	701,645.20
						Total	701,645.20
3.3.2.0.09.00.0.0.000	FONDO LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA	261,808,867.33	III	02	1	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL	139,725,495.78
			III	07		COMPRA DE UN BACHOK	70,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
DIRECCIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°. 01-2020

			III	02		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES EN BARRIO IRVING, DEL DISTRITO LA CRUZ	52,083,371.55
						Total	261,808,867.33
3.3.2.0.10.00.0.0.000	SALDO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	4,397,002.04	II	05		MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	4,397,002.04
						Total	4,397,002.04
3.3.2.0.11.00.0.0.000	FONDO 76 % IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	63,009,266.77	III	02		MEJORAMIENTO DE CAMINO ANIMAS - LA GARITA	4,570,212.05
			I	01	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL (servicios)	7,000,000.00
			III	02		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES EN BARRIO IRVING, DEL DISTRITO LA CRUZ	27,916,628.45
			I	03	5	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	3,000,000.00
			III	06	5	MEJORAMIENTO DE PLAZA DE FUTBOL DE LA GARITA	20,522,426.27
						Total	63,009,266.77
3.3.2.0.12.00.0.0.000	SEGURIDAD VIAL EDIFICA CASA DE TRÁNSITO EN LA CRUZ	6,183,990.00	III	07		OTROS FONDOS E INVERSIONES	6,183,990.00
						Total	6,183,990.00
3.3.2.0.13.00.0.0.000	PLAN DE LOTIFICACION	14,442,291.90	II	09	1	EDUACTIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO (servicios)	7,442,291.90
			II	09	1	EDUACTIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO (bienes duraderos)	7,000,000.00
						Total	14,442,291.90
3.3.2.0.14.00.0.0.000	SALDO 40% MEJORAMIENTO EN EL CANTON	43,462,321.21	III	02		MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO ZONA MARITIMO TERRESTRE	43,462,321.21
						Total	43,462,321.21
3.3.2.0.15.00.0.0.000	20% FONDO PAGO DE MEJORAS ZONA TURISTICA	220,621,352.91	III	07		FONDO 20% PAGO DE MEJORAS LEY 6043	220,621,352.91
						Total	220,621,352.91
3.3.2.0.16.00.0.0.000	SALDO PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA LA PERSONA JOVEN	24,861,922.03	II	10	1	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	24,861,922.03
						Total	24,861,922.03
3.3.2.0.17.00.0.0.000	DEPÓSITO DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO LOCALES COMERCIALES	76,125.00	III	07		OTROS FONDO E INVERSIONES	76,125.00
						Total	76,125.00
3.3.2.0.18.00.0.0.000	SALDO IMPUESTO A PERSONAS QUE ENTRAN Y SALEN DEL PAIS LEY 7866	117,782,584.98	III	01		EXPROPIACIÓN CASONA DE ÁNIMAS PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTONICO	117,782,584.98

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
DIRECCIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°. 01-2020

						DECLARADO SEGÚN DECRETO N° 36990-C	
						Total	117,782,584.98
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	869,849,625.34	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS (Fondo Nacional de Emergencias, CNE)	28,642,122.49
			III	07	5	COMPRA VAGONETA	70,000,000.00
			III	02	5	CAMINO PLAYA RAJADA C5-10-022-PRVC-II MOPT- BID (SUPERAVIT LIBRE)	87,850,575.71
			III	07		EXPROPIACIÓN PARA COMPRA DE TERRENO PARQUE DE SANTA CECILIA	70,000,000.00
			III	02		MEJORAMIENTO DE CAMINO ANIMAS - LA GARITA	113,762,426.27
			III	06	5	MEJORAMIENTO DE PLAZA DE FUTBOL DE LA GARITA	4,477,573.73
			III	07		COMPRA DE RECOLECTOR DE BASURA	85,000,000.00
			III	07		EXPROPIACIÓN PARA COMPRA DE TERRENO CANCHA FUTBOL DE BELICE	10,000,000.00
			I	04		TRANSFERENCIA PARA CONTRUCCION DE AULA DE CÓMPUTO LICEO CUAJINQUIL	30,000,000.00
			III	02		BACHEO CALLES LA CRUZ CENTRO	80,000,000.00
			III	01		I ETAPA CONSTRUCCIÓN PLANTEL MUNICIPAL	100,000,000.00
			III	07		CONSTRUCCIÓN MONUMENTO LA CRUZ	96,000,000.00
			I	03		ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	29,000,000.00
			III	01		MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA	58,356,927.14
			II	15	1	MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	6,760,000.00
						Total	869,849,625.34
3.3.2.0.19.00.0.0.000	SALDO INGRESOS DEL EXTERIOR	269,799.48	III	06	2	CECUDI ESTRELLITAS DEL MAR (SALDO INGRESOS EXTERIOR)	269,799.48
						Total	269,799.48
3.3.2.0.20.00.0.0.000	UTILIDAD COMISIONES DE FIESTAS	13,916,963.47	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS, COMITÉ CRUZ ROJA	13,916,963.47
						Total	13,916,963.47
3.3.2.0.21.00.0.0.000	FONDO ASIGNACIONES	9,962,173.10	III	06		PAM (FODESAF)	6,314,825.14

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
DIRECCIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°. 01-2020

	FAMILIARES FODESAF					
			III	06	CECUDI B° IRVIM (FODESAF)	3,647,347.96
					Total	9,962,173.10
3.3.2.0.22.00.0.0.000	SALDO PARTIDAS ESPECÍFICAS	6,447,989.73	II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (COMBUSTIBLE) SALDO/ ampliación de la iglesia Shekina)	7,340.00
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (SALDO/Remodelación de la Iglesia Asambleas de Dios de la Lajosa de Sta Cecilia - Distrito Sta Cecilia)	90,139.40
			II	03	CAMINOS Y CALLES (SALDO/II Etapa construcción de 4 Aulas y comedor para la educación cristiana infantil de la Iglesia de Dios Evangelio Completo en Cuajiniquil de la Cruz - Distrito Sta Elena)	57,883.42
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (COMBUSTIBLE) SALDO/ Compra de materiales y suministros en la iglesia Católica del Caoba, Sta Cecilia para remodelación del centro Católico de la Comunidad)	324,100.24
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (COMBUSTIBLE) SALDO/ Compra de Materiales para la construcción de un local de estudio de la Iglesia Shekina Distrito la Garita	8,120.01
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (COMBUSTIBLE) SALDO/ Compra de materiales para remodelación de la Iglesia Católica de los Andes, Distrito La Garita)	103,879.60
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Ampliación y compra de mobiliario para la Iglesia Católica de las Vueltas Distrito La Cruz)	212,215.07
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Compra de Estantes para libros y archivos para la escuela	94,500.00

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
DIRECCIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°. 01-2020

					Guapinol Distrito la Garita	
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Para la Canalización de la Aguas Pluviales y servidas del sector sureste, Distrito La Cruz	7,029.96
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Para la construcción de la I etapa del parque recreativo Colonia Gil Tablada Corea El Jobo	465,338.77
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Para la construcción de la II etapa del salón comunal de Colonia Bolaños, distrito La Cruz	804,658.00
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Construcción Corredores y Reparación del salón Comunal de la Cruz, Distrito La Cruz	12,434.68
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Construcción de 2 Camerinos con Baterías Sanitaria, en la Cancha de Futbol de Cuajiniquil, Distrito Santa Elena	2,014,342.00
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Conclusión de la Iglesia Católica de San Antonio de Santa Cecilia / Distrito Sta Cecilia	226,491.37
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Compra de Material para enmallados de terreno de la Iglesia Católica de Cuajiniquil La Cruz Gte, / distrito Sta Elena	248,218.54
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Primer Etapa, construcción de cuatro aulas para la Educación Cristiana y comedor infantil de la Iglesia de Dios Evangelio completo en Cuajiniquil La Cruz Gte, Distrito Sta Elena	489,000.90

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
DIRECCIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°. 01-2020

			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Compra e Instalación de dos Play, uno en terreno Escuela del Guapinol y el otro Play en Ba. Bella Vista de a Comunidad de la Garita / Distrito La Garita	954,331.37
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Enmallado del Terreno de la Plaza de Deportes de la Garita	172,179.00
			II	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES (Combustibles) Compra materiales para Iglesia Evangélica Montes de los Olivos Cuajiniquil	155,787.40
					Total	6,447,989.73
	SUMAS IGUALES -----	1,747,567,620.22				1,747,567,620.21

Yo Laura Moraga Rodríguez, cédula 503140399, en calidad de Directora Financiera de la Municipalidad de La Cruz, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad, a la totalidad de los recursos con origen libre y específico incorporado en el Presupuesto Extraordinario N°.01-2020.

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez

Fecha: 10 de agosto 2020

Firma del funcionario responsable: _____

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

2.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras	8,000,000.00	0.46%
------------------------------	--	---------------------	--------------

Se incorpora el monto de ¢8.000.000.00 (ocho millones de colones con 00/100) provenientes de transferencia realizada por el Instituto Nacional de Seguros a favor de la Municipalidad por concepto de pago de indemnización según caso N°. 170720000694, placa SM-6933, CRM CAS-735844-M1D2C.

3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	869,849,625.34	49.77%
------------------------------	------------------------	-----------------------	---------------

Se incorpora el monto de ¢ 869, 849,625.34 (ochocientos sesenta y nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos veinticinco con 34/100), correspondientes al Superávit Libre resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2019, ajustada.

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	869,717,994.88	49.77%
------------------------------	-----------------------------	-----------------------	---------------

Se incorpora el monto de ¢869,717,994.88 (ochocientos sesenta y nueve millones setecientos diecisiete mil novecientos noventa y cuatro con 88/100), correspondientes al Superávit Específico, resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2019, ajustada.

Dicho superávit está compuesto por: saldo Ley 8114, saldos transferencias de ley, Saldo del servicio de Mantenimiento de parques y obras de ornato, saldo Consejo de seguridad vial, Depósito de garantía de cumplimiento, Saldo Plan de Lotificación, Utilidad de Comisión de fiestas, Saldo Consejo de la Persona Joven, Saldo 20% Pago de Mejoras Ley 6043, Saldo de Partidas Específicas, Saldo FODESAF Red de Cuido, Fondo 76% del Impuesto de Bienes Inmuebles, saldo

40% Mejoramiento en el cantón, Ingresos del Exterior e Impuestos a personas que salen del país por aeropuertos, Ley 9156.

JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS

PROGRAMA I

1. SERVICIOS

Se incluye contenido en la subpartida de mantenimiento de edificios y locales de la Administración General con la finalidad de dar mantenimiento al edificio municipal para dar apertura a nueva oficina de atención municipal, en el distrito de Santa Cecilia.

5. BIENES DURADEROS

Se incluye contenido en las subpartidas de equipo de transporte para la compra de vehículos para la Administración Central y equipo y mobiliario de oficina y equipo y programas de cómputo para dar apertura a nueva oficina de atención municipal, en el distrito de Santa Cecilia.

6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se incluye el contenido económico resultado del superávit específico de la Liquidación Presupuestaria del año 2019 y que corresponde a saldos de transferencias de ley de: Órgano de Normalización Técnica, Juntas de educación, Consejo Nacional de Rehabilitación, Junta administrativa del Registro Nacional, CONAGEBIO, Fondo de Parques Nacionales. Además, se incluye el monto de ¢30.000.000.00 (treinta millones netos) para construcción de aula del Colegio de Cuajiniquil, el monto de ¢28,642, 122.49 (veintiocho millones seiscientos cuarenta y dos mil ciento veintidós con 49/100) para transferir a Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y el monto de ¢ 13,916,963.47 (trece millones novecientos dieciséis mil novecientos sesenta y tres con 47/100) para transferir a la Cruz Roja de La Cruz por concepto de utilidad de los Festejos Cívicos Populares del año 2017 para el proyecto de Reparaciones en el edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en La Cruz.

JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS

PROGRAMA II

2. SERVICIOS

Se incluye contenido en las siguientes subpartidas: servicios de agua y alcantarillado, servicio de energía eléctrica, publicidad y propaganda, actividades de capacitación, mantenimiento de edificios y locales de los servicios de mantenimiento de parques y obras de ornato, servicios sociales y complementarios y mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre.

Es importante indicar que entre los recursos incluidos en el servicio de servicios sociales y complementarios el monto de ¢24.861.922.03 (veinticuatro millones, ochocientos sesenta y un mil, novecientos veintidós colones con 03/100) corresponde a recursos de la Persona Joven.

Los recursos incluidos en el servicio de Zona Marítimo Terrestre corresponden a los siguientes pagos que se encuentran pendientes sobre la contratación directa 2017CD-000263-0, misma mediante la cual se contrató a la empresa ECOPLAN SRL para la elaboración del Plan de Recuperación y Rehabilitación Ambiental para el Plan Regulador Integral Acantilados al norte de Playa El Jobo-Punta Manzanillo, dicho plan ya fue elaborado y aprobado por la SETENA pero se encuentra pendiente el último pago por un monto de ¢990.000 (novecientos noventa mil colones netos)

Así también para la contratación realizada a la empresa GEOCAD en el año 2018 para tramitar la viabilidad ambiental para la construcción en Playa Rajada y Acantilados, Contratación Directa N°2017CD-000263-01 por un monto total de ¢5.770.000,00 (cinco millones setecientos setenta mil con 00/100), con la cual se tuvo el inconveniente de que los diseños de Playa Rajada y además en Acantilados, el diseño de la calle fue modificado, sumado a esto se requería un estudio de suelo que la empresa debía elaborar y se vencieron los documentos legales por lo que se requiere la contratación del servicio de notario.

3. MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye contenido económico en la subpartidas de combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas, pinturas y diluyentes, otros productos químicos, materiales y productos metálicos, herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios, textiles y vestuarios, útiles y materiales de limpieza y útiles y materiales de resguardo y seguridad de los servicios mantenimiento de caminos y calles y mantenimiento de parques y obras de ornato.

Cabe destacar que el monto incluido en la subpartida de combustibles y lubricantes corresponde a los siguientes saldos de proyectos de partidas específicas:

- Ampliación de la iglesia Shekina
- Remodelación de la Iglesia Asambleas de Dios de la Lajosa de Santa Cecilia Distrito Santa Cecilia
- II Etapa construcción de 4 Aulas y comedor para la educación cristiana infantil de la Iglesia de Dios Evangelio Completo en Cuajiniquil de la Cruz - Distrito Santa Elena
- Compra de materiales y suministros en la iglesia Católica del Caoba, Santa Cecilia para remodelación del Centro Católico de la Comunidad
- Compra de Materiales para la construcción de un local de estudio de la Iglesia Shekina Distrito la Garita
- Compra de materiales para remodelación de la Iglesia Católica de los Andes, Distrito La Garita
- Ampliación y compra de mobiliario para la Iglesia Católica de las Vueltas Distrito La Cruz)
- Compra de Estantes para libros y archivos para la escuela Guapinol Distrito la Garita
- Para la Canalización de la Aguas Pluviales y servidas del sector sureste, Distrito La Cruz

- Para la construcción de la I etapa del parque recreativo Colonia Gil Tablada Corea El Jobo
- Para la construcción de la II etapa del salón comunal de Colonia Bolaños, distrito La Cruz
- Construcción Corredores y reparación del salón Comunal de la Cruz, Distrito La Cruz
- Construcción de 2 Camerinos con baterías sanitaria, en la Cancha de Fútbol de Cuajiniquil, Distrito Santa Elena
- Conclusión de la Iglesia Católica de San Antonio de Santa Cecilia / Distrito Santa Cecilia
- Compra de Material para enmallados de terreno de la Iglesia Católica de Cuajiniquil La Cruz Gte, / distrito Santa Elena
- Primer Etapa, construcción de cuatro aulas para la Educación Cristiana y comedor infantil de la Iglesia de Dios Evangelio completo en Cuajiniquil La Cruz Gte, Distrito Sta Elena
- Compra e Instalación de dos Play, uno en terreno Escuela del Guapinol y el otro Play en Ba. Bella Vista de la Comunidad de la Garita / Distrito La Garita
- Enmallado del Terreno de la Plaza de Deportes de la Garita
- Compra materiales para Iglesia Evangélica Montes de los Olivos Cuajiniquil

5. BIENES DURADEROS

Se incluye contenido económico en la subpartidas de maquinaria y equipo para la producción, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo y maquinaria y equipo diverso para los servicios de Mantenimiento de parques y obras de ornato y Educativo Cultural y deportivo que será utilizado en la Biblioteca Municipal.

JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS

PROGRAMA III

0. REMUNERACIONES

Se incluye contenido en la subpartida de servicios especiales con la finalidad de creación de una plaza de Geólogo (a) municipal, en la clase de Profesional Municipal 1, a tiempo completo, dicho perfil ya existe en el Manual de puestos, además de jornales ocasionales y las respectivas cargas sociales del proyecto de Unidad Técnica de Gestión Vial.

1. SERVICIOS

Se incluye contenido en las subpartidas de servicios de ingeniería, viáticos dentro del país, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, mantenimiento y reparación de equipo de transporte de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incluye contenido en las subpartidas de combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales y repuestos y accesorios de Unidad Técnica de Gestión Vial, así como también en la subpartida de productos de papel e impresos para el proyecto CECUDI Estrellitas del mar.

5. BIENES DURADEROS

se incluye contenido económico en las subpartidas de maquinaria y equipo para la producción, equipo de transporte, equipo sanitario, de laboratorio e investigación, maquinaria y equipo diverso, edificios, vías de comunicación terrestre, otras construcciones, adiciones y mejoras, terrenos y bienes preexistentes para la ejecución de los proyectos denominados:

- Mejoramiento Casa de la Cultura
- I etapa construcción Plantel municipal
- Mejoramiento ruta cantonal Ánimas-La Garita

- Señalización de rutas vecinales
- Camino playa rajada c5-10-022-PRVC-II MOPT-BID
- Mejoramiento de caminos de acceso zona marítimo terrestre
- Mejoramiento calles del centro de la cruz
- Mantenimiento y mejoramiento de calles en Barrio Irving, del distrito La Cruz
- Mejoramiento de plaza de futbol de La Garita
- Persona Adulto Mayor, PAM
- Construcción monumento La Cruz
- Expropiación para compra de terreno cancha futbol de Belice
- Compra de una vagoneta
- Compra de un back hoe
- Expropiación casona de Ánimas patrimonio histórico arquitectónico declarado según decreto n° 36990-c
- Compra de recolector de basura
- Expropiación para compra de terreno parque de Santa Cecilia

9. CUENTAS ESPECIALES

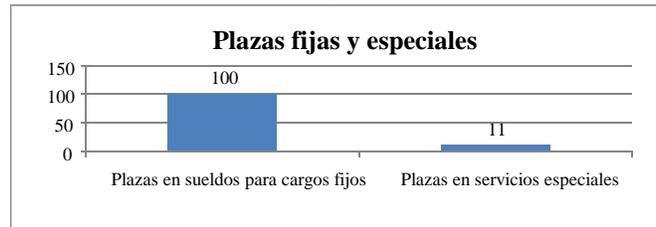
Se incluye contenido en la subpartida de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, las sumas de ¢ 3,647,347.96 (tres millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y siete con 96/100) en el proyecto denominado CECUDI B° IRVIM, el monto de ¢ 220,621,352.91 (doscientos veinte millones seiscientos veintiún mil trescientos cincuenta y dos con 91/100), correspondiente al fondo del 20% pago de mejoras, Ley N°. 6043, el monto de ¢ 76,125.00 (setenta y seis mil ciento veinticinco netos), correspondiente al saldo de depósito garantía cumplimiento locales comerciales y el monto de ¢ 6,183,990.00 (seis millones ciento ochenta y tres mil novecientos noventa con 00/100), correspondiente al saldo de seguridad vial edifica casa de tránsito en La Cruz, sumas que posteriormente serán distribuidas mediante modificación presupuestaria.

CUADRO N°. 2
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

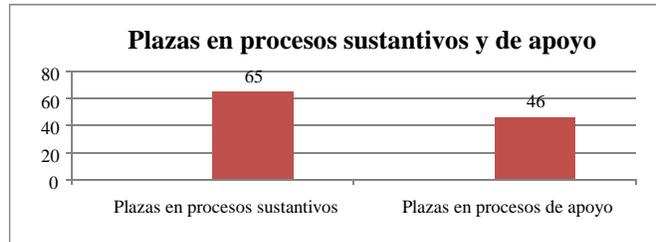
Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
							Puestos de confianza	Otros					
Nivel superior ejecutivo							2						
Profesional	16	2	2	7	8		18	0	1	22			
Técnico							14		1	15			
Administrativo	7	3		4	6		2	0		4			
De servicio	5			5			3			3			
Total	61	4	2	35	28	0	39	0	2	44	0	0	0

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°. 01-2020

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	100
Plazas en servicios especiales	09
Total de plazas	109



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	65
Plazas en procesos de apoyo	44
Total de plazas	109



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	46
Programa II: Servicios Comunitarios	35
Programa III: Inversiones	28
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	109



Observaciones

Funcionario responsable: Licda. María Concepción Chacón Peña

Fecha: 11/08/2020

**CUADRO N°.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES
PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO**

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			80,753,612.77	
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO			80,753,612.77	
6.01.01	Organo de Normalización Técnica		Ley 7729	506,131.43	Transferencia de Ley
6.01.02	Junta Administrativa del Registro Nacional		Ley 7729 y 7509	1,522,010.30	Transferencia de Ley
6.01.02	CONAGEBIO		Ley 7788	111,372.25	Transferencia de Ley
6.01.02	Fondo de Parques Nacionales		Ley 7788	701,645.20	Transferencia de Ley
6.01.02	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)		N° 8488	28,642,122.49	Transferencia de Ley
6.01.02	Comité Cruz Roja de la Cruz		LEY 4286-68, ART 8	13,916,963.47	Utilidad de Festejos Cívicos populares 2017
6.01.03	Juntas de educacion		Ley 7729	5,073,367.62	Transferencia de Ley
6.01.03	Consejo Nacional de Rehabilitación		Ley 5347	40,000.00	Transferencia de Ley
6.01.03	Junta Administrativa del Colegio de Cuajiniquil		Ley 7509	30,000,000.00	para construcción de aula Colegio Cuajiniquil
6.01.04	Comité Cantonal de Deportes y Recreacion		Código Municipal	240,000.00	Transferencia de Ley
Código	Beneficiario				
	TOTAL			80,753,612.77	

ANEXO N°. 6
Aportes en especie para servicios y proyectos comunales

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
EN ESTE PRESUPUESTO, NO SE DAN ESTE TIPO DE APORTES			
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			0,00

Elaborado por:
Licda. Laura Moraga Rodríguez
Fecha: 10 de agosto de 2020

ANEXO N°. 7
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO
SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	128,025,880.57
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	45,414,791.25
5 BIENES DURADEROS	1,242,880,690.63
TOTAL	1,416,321,362.45

Elaborado por:

Licda. Laura Moraga Rodríguez

Fecha: 10 de agosto de 2020

OTROS ANEXOS
ANEXO N°. 1
HOJA DE TRABAJO PROGRAMA I

CODIGO	I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL DEL PROGRAMA I
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		I-01	I-03	I-04	
		7,000,000.00	40,000,000.00	80,753,612.77	127,753,612.77

1	SERVICIOS	7,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	7,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	37,000,000.00	0.00	37,000,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	80,753,612.77	80,753,612.77
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	80,753,612.77	80,753,612.77
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	0.00	506,131.43	506,131.43
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Descentralizados	0.00	0.00	44,894,113.72	44,894,113.72
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	0.00	0.00	35,113,367.62	35,113,367.62
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0.00	0.00	240,000.00	240,000.00

OTROS ANEXOS
ANEXO N°. 2
HOJA DE TRABAJO PROGRAMA II

CODIGO	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	MEJORAMIENTO EN ZONA MARITIMO TERRESTRE	TOTAL DEL PROGRAMA II
		II-03	II-05	II-09	II-10	II-15	
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO		6,447,989.73	4,397,002.04	14,442,291.90	24,861,922.03	6,760,000.00	56,909,205.70

1	SERVICIOS	0.00	700,000.00	7,442,291.90	24,861,922.03	6,760,000.00	39,764,213.93
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINAN	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	0.00	0.00	0.00	6,760,000.00	6,760,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0.00	0.00	0.00	0.00	6,760,000.00	6,760,000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00	24,861,922.03	0.00	24,861,922.03
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	0.00	0.00	24,861,922.03	0.00	24,861,922.03
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	0.00	7,442,291.90	0.00	0.00	7,442,291.90
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	0.00	7,442,291.90	0.00	0.00	7,442,291.90
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,447,989.73	2,197,002.04	0.00	0.00	0.00	8,644,991.77
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,447,989.73	725,000.00	0.00	0.00	0.00	7,172,989.73
2.01.01	Combustibles y lubricantes	6,447,989.73	175,000.00	0.00	0.00	0.00	6,622,989.73
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
2.01.99	Otros productos químicos	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACC	0.00	222,002.04	0.00	0.00	0.00	222,002.04
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	112,002.04	0.00	0.00	0.00	112,002.04
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTR	0.00	1,150,000.00	0.00	0.00	0.00	1,150,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	1,500,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00	8,500,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARI	0.00	1,500,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00	8,500,000.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00

C
HOJA DE TRABAJO PROGRAMA III
PROGRAMA III: Totales por grupo

Código	Detalle	Monto
EGRESOS TOTALES		1,562,904,801.76
GRUPO 01: EDIFICIOS		158,356,927.14
MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA (LIBRE)		58,356,927.14
5.02.01	Edificios	58,356,927.14
I ETAPA CONSTRUCCIÓN PLANTEL MUNICIPAL		100,000,000.00
5.02.01	Edificios	100,000,000.00
GRUPO 02: VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		623,651,849.14
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL, Ley 8114		139,725,495.78
0.01.03	Servicios especiales	2,110,108.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	12,307,964.96
0.03.03	Decimotercer mes	1,299,909.45
0.03.04	Salario escolar	1,180,840.18
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,453,913.35
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	78,589.90
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	825,194.10
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	235,769.75
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	471,539.45
1.04.03	Servicios de ingeniería	35,400,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	5,861,666.64
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	25,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	15,000,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	10,000,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1,500,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	25,000,000.00
MEJORAMIENTO RUTA CANTONAL ÁNIMAS - LA GARITA		118,332,638.33
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	118,332,638.33
SEÑALIZACIÓN DE RUTAS VECINALES (APORTE CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL)		74,280,818.12
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	74,280,818.12
CAMINO PLAYA RAJADA C5-10-022-PRVC-II MOPT-BID (SUPERAVIT LIBRE)		87,850,575.71

5.02.02	Vías de comunicación terrestre	87,850,575.71
MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO ZONA MARITIMO TERRESTRE (40% MEJORAMIENTO CANTÓN)		43,462,321.21
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	43,462,321.21
MEJORAMIENTO CALLES DEL CENTRO DE LA CRUZ		80,000,000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	80,000,000.00
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES EN BARRIO IRVING, DEL DISTRITO LA CRUZ (8814 Y BI)		80,000,000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	80,000,000.00
GRUPO 06: OTROS PROYECTOS		131,231,972.58
MEJORAMIENTO DE PLAZA DE FUTBOL DE LA GARITA		25,000,000.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	25,000,000.00
CECUDI ESTRELLITAS DEL MAR (SALDO INGRESOS EXTERIOR)		269,799.48
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	269,799.48
PAM (FODESAF)		6,314,825.14
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	314,825.14
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	6,000,000.00
CECUDI B° IRVIM (FODESAF)		3,647,347.96
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	3,647,347.96
CONSTRUCCIÓN MONUUMENTO LA CRUZ		96,000,000.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	96,000,000.00
GRUPO 07: OTROS FONDOS E INVERSIONES		649,664,052.89
FONDO LEY 6043, 20% PAGO DE MEJORAS		220,621,352.91
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	220,621,352.91
EXPROPIACIÓN PARA COMPRA DE TERRENO CANCHA FUTBOL DE BELICE		10,000,000.00
5.03.01	Terrenos	10,000,000.00
COMPRA DE UNA VAGONETA libre		70,000,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	70,000,000.00
COMPRA DE UN BACK HOE 8114		70,000,000.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	70,000,000.00
DEPTO GARANTÍA CUMPLIMIENTO LOCALES COMERCIALES		76,125.00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	76,125.00

EXPROPIACIÓN CASONA DE ÁNIMAS PATRIMONIO HISTORICO ARQUITECTONICO DECLARADO SEGÚN DECRETO N° 36990-C	117,782,584.98
5.03.02 Edificios Preexistentes	117,782,584.98
COMPRA DE RECOLECTOR DE BASURA	85,000,000.00
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	85,000,000.00
EXPROPIACIÓN PARA COMPRA DE TERRENO PARQUE DE SANTA CECILIA	70,000,000.00
5.03.01 Terrenos	70,000,000.00
SEGURIDAD VIAL EDIFICA CASA DE TRÁNSITO EN LA CRUZ	6,183,990.00
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	6,183,990.00

**OTROS ANEXOS
ANEXO N°. 4**



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
Servicios Generales
Cantón Ecoturístico
Teléfono: 24-99-57-58

Apto. 10-1000 • La Cruz, Guanacaste, C.R. • e-mail: poner@financiera.munlacruc.go.cr

DPSC-07-20-96

Licda. Laura Moraga Rodríguez
Directora Financiera
Municipalidad de La Cruz

Estimada compañera:

Mediante la presente le saludo y a su vez deseo informarle lo siguiente; Como es de su conocimiento el pasado 09 de julio los compañeros Kelvin Torres Solís y Andrey Montiel Jiménez, tuvieron un aparatoso accidente en el vehículo municipal Isuzu D-max placa SM 6933, por lo que se realizaron todos los trámites ante el Instituto Costarricense de seguro (INS), esto aplicando la póliza N° 0107AUT0040173-06, por lo que el día 22 de julio mediante oficio CGRA-24109-2020 el INS declaró al vehículo Municipal placa SM 6933, como pérdida reparable, por lo que según **Cobertura D** indemnizarán a la Municipalidad de La Cruz de la siguiente forma:

Monto Bruto a indemnizar:	₡ 10.000.000.00 (diez millones de colones)
Menos deducible:	₡ 2.000.000.00 (dos millones de colones)
Total, a indemnizar:	₡ 8.000.000.00 (ocho millones de colones)

Por lo que el señor alcalde mediante oficio aceptó la indemnización propuesto por el INS.



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

Servicios Generales

Cantón Ecoturístico

Teléfono: 26-99-57-58

Apld. 10-5000 • La Cruz, Guanacaste, C.R. • e-mail: pamela.guevara@munlacruz.gn.cr

Aunado a todo lo anterior es que solicito presupuestar para el presupuesto extraordinario la suma de 8.000.000.00 (ocho millones de colones), la cual están a punto de entrar a las arcas municipales.

Adjunto documentación donde evidencia todo lo aquí escrito.

Sin más que agregar, se despide cordialmente



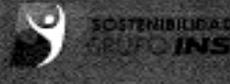
Pamela Guevara Salgado
Depto. Servicios Generales
Municipalidad de La Cruz

Se extiende la presente el día 29 de julio del 2020

C. Expediente.

22/7/2020

CGRA-24109-2020

		11 de Junio DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER DE PRÓSTATA	
CGRA-24109-2020 San José, 22 de Julio del 2020			
Sra. Pamela Guavera Solgado			
Referencia: PLACAS SM-6933 CAS-735844-MHD2C CASO 170720000694			
Estimada Señora:			
Reciba un cordial saludo de parte del Instituto Nacional de Seguros.			
Con el fin de concluir su trámite indemnizatorio, hacemos de su conocimiento que, del análisis de los daños presentes en el vehículo placas SM-6933, como consecuencia del evento suscitado el 9-7-2020, documentado por medio del caso 170720000694 así como las condiciones de cobertura de la póliza 0107AUTO040173-06, le planteamos el siguiente Pago por Pérdida Reparable:			
Cobertura D			
Monto Bruto a Indemnizar: \$10.000.000,00 (Diez millones de colones).			
Menos deducible \$2.000.000,00			
Total \$8.000.000,00			
Para proceder con el giro de la suma correspondiente debe aportar ante la sede de su elección la anuencia por escrito, documento que debe ser confeccionado posterior a la fecha de emisión de este oficio, en dicha nota debe indicar el número de cuenta cliente y la entidad bancaria a que pertenece.			
Asimismo, le informamos que en caso de concretarse esta indemnización, procederemos con la cancelación de la póliza.			
Si el caso y vehículo en cita es cubierto por la póliza del Instituto Nacional de Seguros, está exento del pago del avalúo.			
El centro de estimación de daños elegido por su persona, una vez realizado el avalúo, podría brindarle una serie de servicios los cuales se constituirían en un contrato privado entre partes (cliente – taller), en el cual el Instituto no tiene participación alguna; por lo tanto, una vez finalizado el trámite de avalúo y si su decisión es no gestionar trámites adicionales con dicho centro de valoración, deberá retirar el vehículo de manera inmediata, caso contrario tendrá que asumir los costos por mantenerlo en custodia.			
Para información adicional y trámite del reclamo, sírvase consultar en la sede del INS de su preferencia o a la dirección de correo ajustedeperdidas@ins-cr.com .			
Atentamente,		Visto Bueno	
Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles		Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles	
Germán Zúñiga/INS		Subdirector Ejecutivo	
		José Luis Trejos/INS	
Enviado: 07/22/2020 11:01:15 AM			

file:///C:/Users/Pamela/Desktop/CGRA-24109-2020/CGRA-24109-2020.htm

1/2